

## ACTA N° 34

De la sesión ordinaria del Consejo de Núcleo celebrada el día miércoles veintiocho de septiembre del año dos mil dieciséis, en el Salón de Reuniones, con la asistencia de los siguientes Miembros: Prof. Hebert Lobo, Vicerrector Decano (E) (preside la sesión), Prof. Silvana Cardozo, (Coordinadora Académica), Prof. Rolando Adriani (Coordinador Administrativo) y Prof. Efrén Pérez Nácar (Coordinador de Secretaría). **Representantes Profesorales:** Prof. Zaira Valecillos, Prof. Josefa Montilla, Marilis Cote, Miriam Gil, Prof. Prof. Ibis Quintero **Representante de los Egresados:** Lic. María Falcón **Representantes Estudiantiles:** Br. Francisco Balza (se incorpora a las 9:45 am) **Representantes Invitados:** Prof. José Cáceres (Departamento de Física y Matemáticas), Prof. Neida Pineda (Departamento de Ciencias Agrarias), Prof. Nathalie Espinoza (Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, se incorpora a las 10.37 AM), Prof. Luis Adrián Rosales V. (Jefe de la UDAP), Prof. Antonio Valles (Director de ORE NURR), Prof. Deyse Ruiz (efe del Departamento de Ciencias Pedagógicas) Abogado Arelis Briceño (Consultora Jurídica del NURR). Prof. Anne Marie Valera (Representante de APULA NURR), Prof. Kabir Mendoza (Coordinador de DAES NURR, se incorpora a las 10:25 AM) **Representantes ausentes con justificación:** Prof. Gladys Gutiérrez. **Representantes ausentes sin justificación:** Br. Álvaro Chinchilla.

A las 9:06 a.m., se da inicio a la sesión ordinaria, luego de verificado el quórum.

### 1. Consideración de Agenda.

Incluir en el Informe del Vicerrector-Decano (E) del NURR, Prof. Hebert Lobo:

- Sobre la designación del Profesor Álvaro Briceño, como Coordinador de la Comisión de Horarios del NURR.
- Sobre el Proyecto Aula Abierta Venezuela.
- Sobre solicitud de un grupo de Atletas que solicitan ingreso en algunas carreras del NURR para poder formar parte de la Selección de la ULA en los Juvines 2017.

**Decisión:** Aprobado por unanimidad la agenda con las modificaciones propuestas.

### 2. Entrega de Actas:

No se entregaron Actas.

### 3. Consideración de Actas.

**Decisión:** En relación con las actas se aprobó que se distribuyan en formato electrónico para la realización de un Consejo de Núcleo Extraordinario para su consideración, se propone como fecha para la realización el día jueves 06/10/2016 a las 8:30 AM.

### 4. Lectura de Votos Salvados

No hubo Votos Salvados

### 5. Puntos Diferidos

**5.1.1** Comunicación N° DCs.123.16, de fecha 12.09.16, recibida el 15.09.16, suscrita por el Prof. Guido Hidalgo (Jefa del Departamento de Ciencias Sociales), quien remite solicitud de **Contrato como Preparador**, del Bachiller que a continuación se cita.

Apellidos y Nombres	Condición	Preparador
- Molina Andrade Victor (C.I. 26.832.362)	Tiempo Dedicación	Seis (6) horas semanales
	Lapso de Contratación	01/07/16 al 31/12/16
	Área	Periodismo Informativo
	Asignación Mensual	Bs. 3.000,00

**Propuesta:** Aprobar, tramitar a Administración e informar al Departamento.

**Decisión:** Aprobado por unanimidad tramitar ante Administración e informar al Departamento.

**5.1.2** Comunicación N° DCs.122.16, de fecha 12.09.16, recibida el 15.09.16, suscrita por el Prof. Guido Hidalgo (Jefa del Departamento de Ciencias Sociales), quien remite solicitud de **Contrato como Preparador**, del Bachiller que a continuación se cita.

Apellidos y Nombres	Condición	Preparador
- Ramirez Briceño Gustavo (C.I. 20.789.409)	Tiempo Dedicación	Seis (6) horas semanales
	Lapso de Contratación	15/06/16 al 31/12/16
	Área	Diseño y Diagramación
	Asignación Mensual	Bs. 3.000,00

**Propuesta:** Aprobar, tramitar a Administración e informar al Departamento.

**Decisión:** Aprobado por unanimidad, tramitar a Administración e informar al Departamento.

**5.1.3.** Comunicación N° CAC/00175-16 de fecha 19.09.16, recibida el 19.09.16, suscrita por la Prof. Silvana Cardozo (Coordinadora Académica del NURR), informando que el Consejo interdepartamental en la sesión ordinaria realizada en fecha 19.09.15, en el punto relacionado con la Reprogramación de la Actividad y Proceso del semestres A y la Reprogramación del semestre B-2016 y acordó por unanimidad realizar la siguiente propuesta:

**PROPUESTA**

**PROGRAMACIÓN DEL SEMESTRE A-2016**

CALCULOS DE SELECCIÓN DE GRUPOS CLASIFICATORIOS	09/05/16 AL 10/05/16
CALCULO DE SELECCIÓN DE ASIGNATURAS	09/05/16 AL 10/05/16
<b>INSCRIPCIONES</b>	
CARRERAS	<b>FECHA</b>
CONTADURIA, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA	11/05/16
INGENIERIA, TECNICOS Y FARMACIA	12/05/16
EDUCACIÓN EN TODAS SUS MENCIONES	13/05/16

ACTIVIDAD Y PROCESO	FECHA
<b>PERIODO DE CLASES</b>	<b>16/05/16 AL 28/10/16</b>
INGRESO Y VALIDACIÓN DE NOTAS AL SIRE (FECHA TOPE)	28/10/15 AL 02/11/16
RETIRO DE ASIGNATURAS	16/05/16 AL 23/09/16
SOLICITUD DE REGIMEN Y PARALELOS	11/05/16 AL 17/06/16
SOLICITUD DE EQUIVALENCIAS ART. 48	16/05/16 AL 27/05/16
SOLICITUD DE INGRESO POR EQUIVALENCIA B-2016	23/05/16 AL 03/06/16
CAMBIOS DE NÚCLEO (CB. ING. ECONOMÍA Y FARMACIA)	23/05/16 AL 03/06/16
SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN	20/06/16 AL 30/09/16

#### **PROGRAMACIÓN DEL SEMESTRE B-2016**

CALCULOS DE SELECCIÓN DE GRUPOS CLASIFICATORIOS	03/11/16 AL 04/11/16
CALCULO DE SELECCIÓN DE ASIGNATURAS	03/11/16 AL 04/11/16
INSCRIPCIONES	
<b>CARRERAS</b>	<b>FECHA</b>
CONTADURIA, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA	07/11/16
INGENIERIA, TECNICOS Y FARMACIA	08/11/16
EDUCACIÓN EN TODAS SUS MENCIONES	09/11/16
ACTIVIDAD Y PROCESO	FECHA
<b>PERIODO DE CLASES</b>	<b>14/11/16 AL 03/03/17</b>
INGRESO Y VALIDACIÓN DE NOTAS AL SIRE (FECHA TOPE)	03/03/17 AL 08/03/17
RETIRO DE ASIGNATURAS	14/11/16 AL 27/01/17
SOLICITUD DE REGIMEN Y PARALELOS	07/11/16 AL 25/11/16
SOLICITUD DE EQUIVALENCIAS ART. 48	14/11/16 AL 25/11/16
SOLICITUD DE INGRESO POR EQUIVALENCIA A-2017	21/11/16 AL 02/02/16
CAMBIOS DE NÚCLEO (CB. ING. ECONOMÍA Y FARMACIA)	21/11/16 AL 02/12/16
SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN	12/12/16 AL 03/02/17

**Propuesta:** Para consideración del Cuerpo.

**Decisión:** Aprobado por unanimidad y tramitar a las instancias correspondientes.

**5.1.4** Comunicación No. DCS-82/16 de fecha 25.07.16, suscrita por el Prof. Guido Hidalgo, Jefe del Departamento de Ciencias Sociales, enviando solicitud de amparo de la Profesora Meuris Somalí Quintale, Instructor a Tiempo Completo, quien se encuentra amparada con la inamovilidad laboral derivada de los derechos irrenunciables emanado de la Ley Orgánica del Trabajo (LOTTT).

**Propuesta:** Para consideración del Cuerpo.

**Decisión:** Se aprueba no tramitar el concurso de oposición de Instructor Tiempo Completo en el Área de Ciencias y Técnicas Jurídicas, del Dpto. de Ciencias Sociales, ocupado por la Profa. Meuris Somalí Quintale, por cuanto se encuentra amparada con la inamovilidad laboral derivada de los derechos irrenunciables emanado de la Ley Orgánica del Trabajo (LOTTT).

**6. Relación UDAP-NURR, de fecha 22.06.16** (Ver anexo 1).

**6.1. Relación "A"**

**Decisión:** Se aprueba por unanimidad sin observaciones.

## **7. Informe del Decano-Vicerrector (E), Prof. Hebert Lobo Sosa**

**7.1.** 1. Del Consejo Universitario de fecha 19.09.16.

El Vicerrector Decano (E), informa que en el Consejo universitario se concedió derecho de palabra al Director de Tromerca, (Ing. Simón Figueroa), quien es el responsable además de ejecutar las obras a través del Trolebús. Luego de este derecho de palabra se decidió crear una comisión para resolver de común acuerdo las afectaciones del Trolebús a las instalaciones universitarias.

En esta misma sesión se aprobó la autorización para incorporar en el tercer llamado de concursos de oposición al cargo de Geografía, sub área componente geografía humana, designando como jurado por el Consejo Universitario al Profesor Freddy Aranguren.

Se aprobó el Calendario de la ULA para el 2017, en el mismo están reflejados dos grados para el NURR, uno en junio y otro en octubre, sin embargo, el Secretario de la Universidad manifestó que el NURR, puede realizar una reprogramación u organizar otros dependiendo de las necesidades.

Se informa en esta sesión de diversos aspectos relacionados con el presupuesto universitario y la adquisición de algunos rubros que deben realizarse a través de licitaciones públicas. En este orden de ideas el NURR debe realizar un informe urgente sobre la situación de emergencia que se tiene. De igual manera se informa que de ahora en adelante cualquier actividad que se tenga que suspender debe ser informada al Consejo Universitario para ser remitido a la OPSU, a los fines de garantizar la calidad de la educación.

En la sesión del Consejo Universitario se aprobó la realización de un taller sobre declaratoria de emergencia de la ULA, para lo que se propone que el NURR redacte un comunicado para declararse en emergencia, para ello se designa en Comisión a los Profesores Gladys Gutiérrez, Efrén Pérez Nácar, Alejandro Márquez, Johny Humbría y el Br. Francisco Balza. De igual forma se propone declararnos en emergencia y sesión permanente.

**Decisión:** Se aprueba: 1-. Designar a los Profesores Gladys Gutiérrez, Efrén Pérez Nácar, Alejandro Márquez, Johny Humbría y el Br. Francisco Balza para que redacten un comunicado declarando al NURR en Emergencia. Declararnos en emergencia y sesión permanente.

## 7.2 Varios.

7.2.1 Sobre la designación del Profesor Álvaro Briceño, como Coordinador de la Comisión de Horarios del NURR.

**Decisión:** Se aprueba por unanimidad la designación del Profesor Álvaro Briceño, como Coordinador de la Comisión de Horarios del NURR.

7.2.2 Sobre el Proyecto Aula Abierta Venezuela.

**Decisión:** Quedar en Cuenta, enviar copia electrónica de los documentos proporcionados por Aula Abierta a las diversas unidades académicas.

7.2.3 Sobre solicitud de un grupo de Atletas que solicitan ingreso en algunas carreras del NURR para poder formar parte de la Selección de la ULA en los Juvines 2017

**Decisión:** Se aprueba la modificación de la tabla de cupo en la modalidad Atletas De Alta Competencia y tramitar como moción de urgencia ante el Consejo Universitario.

## 8. Informe de los Coordinadores

### 8.1. De la Coordinación Académica:

#### 8.1.1. Asuntos Estudiantiles.

**8.1.1.1** Comunicación S/N, de fecha 16.09.2016, recibida el 21.09.16, suscrita por el Prof. José Benigno Cáceres (Jefe del Departamento de Física y Matemática), quien remite solicitud de **Contrato como Preparador**, del Bachiller que a continuación se cita.

Apellidos y Nombres	Condición	Preparador
- Perdomo Quintero José (C.I. 24.410.482)	Tiempo Dedicación	Seis (6) horas semanales
	Lapso de Contratación	01/07/16 al 31/12/16
	Área	Matemática
	Asignación Mensual	Bs. 3.000,00

**Propuesta:** Aprobar, tramitar a Administración e informar al Departamento.

**Decisión:** Aprobado por unanimidad. Tramitar a Administración e informar al Departamento.

**8.1.1.2** Comunicación S/N, de fecha 15.09.2016, recibida el 21.09.16, suscrita por el Prof. José Benigno Cáceres (Jefe del Departamento de Física y Matemática), quien remite solicitud de **Contrato como Preparador**, del Bachiller que a continuación se cita.

Apellidos y Nombres	Condición	Preparador
- Guiñan Becerra Roberto (C.I. 25.733.120)	Tiempo Dedicación	Seis (6) horas semanales
	Lapso de Contratación	01/07/16 al 31/12/16
	Área	Matemática
	Asignación Mensual	Bs. 3.000,00

**Propuesta:** Aprobar, tramitar a Administración e informar al Departamento.

**Decisión:** Aprobado por unanimidad. Tramitar a Administración e informar al Departamento.

**8.1.1.3** Comunicación S/N, de fecha 22.09.2016, recibida el 22.09.16, suscrita por la Br. Yenifer Carrasquero (C.I. 20.414.687), cursante de la carrera de Educación Básica Integral, solicitando la **eliminación de la inscripción** de la asignatura Geografía Regional de Venezuela, la cual fue inscrita por dicha bachiller y que hasta la fecha no tiene profesor, dicha solicitud se hace en virtud de no afectar su record académico.

**Propuesta:** Aprobar, tramitar ante ORE-NURR

**Decisión:** Aprobado por unanimidad. Tramitar ante ORE-NURR.

**8.1.1.4** Comunicación S/N, de fecha 19.09.2016, recibida el 19.09.16, suscrita por la Br. Dailyn Yureidys León (C.I. 26.690.905), quien realizó su retiro de la Facultad de Farmacia y Bioanálisis luego que le fue **negado el cambio de núcleo con cambio de opción para el NURR**, por ser improcedente según el artículo 18 del Reglamento de Política Matricular de la ULA. Razón por la cual solicitó el **ingreso por vía de excepción para el Periodo U-2016 a la carrera de Comunicación Social, que fue aprobado por este cuerpo**, según resolución: *CAC/0090-16 de fecha 06.04.2016*, sin embargo no pudo formalizar su inscripción debido a problemas penales y judiciales por extorsión y secuestro (ver anexo), razón por la cual nuevamente solicita el **ingreso por vía de excepción para el periodo B-2017**.

**Propuesta:** Aprobar, tramitar ante ORE-NURR

**Decisión:** Aprobado por unanimidad. Tramitar ante ORE-NURR.

**8.1.1.5** Comunicación S/N, de fecha 15.09.2016, recibida el 20.09.16, suscrita por la Prof. Neida Pineda (Jefa del Departamento de Ciencias Agrarias), solicitando la apertura de la sección 01 de la Asignatura **Reciclaje y Procesamiento de Materiales Orgánicos (electiva)**, de la carrera Ingeniería de la Producción en Agroecosistemas en el horario de 02:00 pm a 05:00 pm a cargo del Prof. Jesus Matheus para el semestre A-2016, así como también la inscripción de catorce (14) estudiantes que se encuentran en comunicación anexa enviada por el Profesor.

**Propuesta:** Para consideración del Cuerpo.

**Decisión:** Se aprueba realizar el cierre administrativo de la asignatura, realizar una comunicación al Profesor recordándole que no puede permitir cursar asignaturas a estudiantes que no estén formalmente inscritos para no generarles vulneración de sus derechos.

## **8.1.2. Varios.**

**8.1.2.1** Comunicación N° DCEACC de fecha 26.09.16, recibida el 26.09.16, suscrita por la Prof. Natalie Espinoza (*Jefa del Departamento de Ciencias Económicas Administrativas y Contables*), informando que en Consejo de Departamento de fecha 20.09.16 se designó la Comisión de Prosecución de la Carrera de Contaduría Pública, en Boconó Trujillo la cual quedó integrada de la siguiente manera: Prof. Stephania Alizo (Coordinadora), Prof. Ariana Barrios, Prof. Belkis Sáez.

**Propuesta:** Para consideración del cuerpo.

**Decisión:** Se aprueba la Comisión de Prosecución de la Carrera de Contaduría Pública, en Boconó Trujillo la cual quedó integrada de la siguiente manera: Prof. Stephania Alizo (Coordinadora), Prof. Ariana Barrios, Prof. Belkis Sáez

## **8.2.1 De la Coordinación Administrativa:**

No Presentó informe.

## **8.3.1 De la Coordinación de Investigación y Postgrado.**

No Presentó informe.

#### **8.4.1. De la Coordinación de Extensión y Cultura.**

No Presentó informe.

#### **8.5 De la Coordinación de Secretaría:**

**8.5.1** Comunicación N° CU-1894/16, de fecha 11.07.16, recibida el 21.09.16, suscrita por el Prof. Justo Miguel Bonomie Medina (Secretario (E) de la Universidad de Los Andes), conoció moción de urgencia relacionada con la comunicación N° C.N. 0406-16 de fecha 07.07.16, suscrita por los Profesores Hebert Lobo, Vicerrector – Decano (E) y Carmen Castillo, Coordinadora de Secretaría del NURR, relacionada con la situación de violencia acaecida el día jueves 08.07.16, en las instalaciones del Comedor Universitario, del Estacionamiento en la Villa Universitaria, así como el acceso peatonal al Núcleo Universitario “Rafael Rangel” de Trujillo, cuando un grupo de motorizados, encapuchados, portando armas de fuego, se dedicaban a extraer a la fuerza los alimentos proteínicos (pollo y carne) del comedor, los cuales son destinados para proveer a los estudiantes. En el intento de impedir el saqueo que estaba ocurriendo el Vicerrector Decano confrontó a los encapuchados, siendo amenazado de muerte junto a otro profesor y resultando agredido físicamente con objetos contundentes. *En tal sentido, el Consejo Universitario acordó expresar a usted su sentimiento de admiración, por la reacción y la postura que tuvo y conservó durante esa situación de violencia y agresiones, lo cual demuestra su sentido de pertenencia hacia la Institucional.*

**Propuesta:** Para conocimiento del Cuerpo.

**Decisión:** Quedar en Cuenta.

8.5.2 Comunicación N° CU-1933/16, de fecha 18.07.16, recibida el 21.09.16, suscrita por Justo Miguel Bonomie Medina (Secretario (E) de la Universidad de Los Andes), conoció moción de urgencia relacionada con la comunicación N° CONFORM0132/2016, de fecha 08.07.16, mediante la cual informa que el Consejo de Fomento sometió a su consideración, diversos Proyectos provenientes de las diferentes dependencias de esta Casa de Estudios y avalados por la Dirección de Ingeniería y Mantenimiento, para la debida aprobación por parte del Consejo de Fomento y la aportación de recursos. En tal sentido, le notifico que el Consejo Universitario aprobó la solicitud.

**Propuesta:** Para conocimiento del Cuerpo.

**Decisión:** Quedar en cuenta y enviar copia a OSEPLAN – NURR.

8.5.3 Comunicación N° CU-2023/16, de fecha 25.07.16, recibida el 21.09.16, suscrita por el Prof. José María Andrés Álvarez (Secretario de la Universidad de Los Andes), conoció el contenido de la Comunicación N° C.N. 0415-16, de fecha 13.07.16, suscrita por la Prof. Carmen Castillo (Coordinadora de Secretaría del Núcleo Universitario “Rafael Rangel”, de Trujillo), mediante la cual informa que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, el Consejo de Núcleo conoció en puntos del Vicerrector Decano (E), la propuesta de designación del Profesor Efrén Pérez Nácar, como Coordinador de la Secretaría del Núcleo Universitario “Rafael Rangel”, de la Universidad de Los Andes en Trujillo. En tal sentido el Consejo de Núcleo acordó por unanimidad aprobar la designación del Profesor Efrén Pérez Nácar, como Coordinador de la Secretaria del Núcleo Universitario “Rafael Rangel”, de la Universidad de Los Andes en Trujillo, a partir de la presente fecha. Al respecto, el Consejo Universitrio aprobó la designación a partir del 13.07.16.

**Propuesta:** Para conocimiento del Cuerpo.

**Decisión:** Quedar en Cuenta.

**8.5.4.** Comunicación No. CU – 2024/16 de fecha 25.07.16 y recibida el 21.09.16, suscrita por el Profesor José María Andérez Álvarez (Secretario de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario *quedó en cuenta, sobre la lista definitiva de aspirantes inscritos para los Concursos de Oposición, para proveer dos (02) cargos a nivel de Instructor Tiempo Completo, en las siguientes Áreas: 1) Técnicas y Procedimientos Pedagógicos, sub-área: Educación Física, Deporte y Recreación, Licenciada Vanessa Ortega, titular de la Cédula de Identidad N° 13.931.996, y 2) Prácticas Profesionales, Licenciada Yetzy B. Guerra C., titular de la Cédula de Identidad N° 13.764.908, adscritos al Departamento de Ciencias Pedagógicas del NURR, cuyo proceso de inscripciones culminó el día lunes 27.06.16 y finalizó el 07.07.16. En tal sentido el Consejo Universitario quedó en cuenta.*

**Propuesta:** Para conocimiento del Cuerpo.

**Decisión:** Quedar en Cuenta.

**8.5.5.** Comunicación No. CU- 2084/16 de fecha 25.07.16 y recibida el 21.09.16, suscrita por el Profesor José María Andérez Álvarez., Secretario de la Universidad de Los Andes, notificando que el Consejo Universitario aprobó el informe de la Comisión de Auditoría Académica, mediante los cuales solicitan autorización al llamado a concurso de oposición 2016, dos (2) cargos de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de Bases Científicas, Técnicas e Infraestructura de la Producción Vegetal, adscritos al Departamento de Ciencias Agrarias, a fin de atender actividades de docencia y de investigación en dicha área. Fecha de Ingreso: 16.01.17.

**Propuesta:** Para conocimiento del Cuerpo.

**Decisión:** Quedar en Cuenta y enviar copia al Departamento de Ciencias Agrarias.

**8.5.6.** Comunicación No. CU- 2085/16 de fecha 25.07.16 y recibida el 21.09.16, suscrita por el Profesor José María Andérez Álvarez, Secretario de la Universidad de Los Andes, notificando que el Consejo Universitario *aprobó el informe de la Comisión de Auditoría Académica, referente a la solicitud de autorización para incluir en el tercer llamado a concurso de oposición del presente año, un (1) cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área Finanzas (Sub-Área Finanzas Empresariales), adscrito al Departamento de ciencias Económicas, Administrativas y Contables, a fin de atender actividades de docencia y de investigación en dicha área. Fecha de Ingreso: 16.01.17. La disponibilidad presupuestaria existe en la Dirección de Programación y Presupuesto.*

**Propuesta:** Para conocimiento del Cuerpo.

**Decisión:** Quedar en Cuenta y enviar copia al Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.



**8.5.7.** Comunicación No. CU- 2086/16 de fecha 25.07.16 y recibida el 21.09.16, suscrita por el Profesor José María Andréz Álvarez, Secretario de la Universidad de Los Andes, notificando que el Consejo Universitario aprobó el informe de la Comisión de Auditoría Académica, referente a Autorizar el llamado a concurso de oposición para un (1) cargo de Instructor a Tiempo Completo en el área Técnicas y Procedimientos Pedagógicos (Sub-Área: Artes Escénicas), adscrito al Departamento de Ciencias Pedagógicas, a fin de atender actividades de docencia y de investigación en dicha área. Fecha de ingreso: 16.01.17.

**Propuesta:** Para conocimiento del Cuerpo.

**Decisión:** Quedar en Cuenta y enviar copia al Departamento de Ciencias Pedagógicas.

**8.5.8.** Comunicación No. CU – 2087/16 de fecha 25.07.16 y recibida el 21.09.16, suscrita por el Profesor José María Andréz Álvarez, Secretario de la Universidad de Los Andes, notificando que el Consejo Universitario aprobó el informe de la Comisión de Auditoría Académica, referente a autorizar la creación y el llamado a concurso de credenciales para un (1) cargo de Instructor a Tcv 7 h/s en el área Ciencias y Técnicas Jurídicas (Sub-área Derecho Penal y Procesal Penal), adscrito al Departamento de Ciencias Sociales, a fin de atender actividades de docencia en dicha área. Fecha de ingreso: 03.10.16.

**Propuesta:** Para conocimiento del Cuerpo.

**Decisión:** Quedar en Cuenta y enviar copia al Departamento de Ciencias Sociales.

**8.5.9.** Comunicación S/N de fecha 20.09.16, suscrita por la Sub-comisión Electoral del Departamento de Ciencias Pedagógicas, informando sobre los resultados de las Elecciones de Consejo de Departamento de Ciencias Pedagógicas, realizadas el día martes 20.09.16, en las cuales resultó ganadora la Prof. Deyse Ruíz. Anexa Acta de Constitución del Nuevo Consejo de Departamento para el periodo 2016-2018.

**Propuesta:** Para consideración del Cuerpo.

**Decisión:** Quedar en Cuenta y tramitar a las instancias correspondientes.

**8.5.10.** Comunicación S/N de fecha 20.09.16, suscrita por el Profesor Pedro Rivera Chávez (Editor Adjunto del Fondo Editorial “Mario Briceño Iragorry) con la finalidad de solicitar derecho de palabra en la fecha que el Consejo señale al equipo del Fondo Editorial, a fin de presentar el informe de la XIV Feria Universitaria del Libro, realizada el 30.09. al 09.07.16.

**Propuesta:** Para consideración del Cuerpo.

**Decisión:** Aprobar el derecho de palabra para la próxima sesión del Consejo de Núcleo a las 10:30 am.

**8.5.11.** Comunicación de fecha 22.09.16, suscrita por el Jurado designado para evaluar el Concurso de Oposición para proveer un (1) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área Física, adscrita al Departamento de Física y Matemática del Núcleo Universitario “Rafael Rangel”, presentando Acta Veredicto y resultados de dicho concurso, donde resultó ganador el Lic. Juan Carlos Terán Briceño, Cédula de Identidad No. 17.596.473.

**Propuesta:** Para consideración del Cuerpo.

**Decisión:** Quedar en cuenta y tramitar a las instancias correspondientes.

**8.5.12.** Comunicación No. DCEA: 148-16, de fecha 20.09.16 y recibida el 23.09.16, suscrita por el Prof. Luis Adrián Rosales (Jefe de Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables del NURR) y demás miembros del Consejo de Departamento, donde presentan la renuncia al cargo de Jefe y Consejeros de Departamento, a partir del 15.10.16 y en consecuencia realizarán elecciones, durante el mes de octubre del 2016.

**Propuesta:** Para consideración del Cuerpo.

**Decisión:** Quedar en Cuenta y exhortar al Departamento para que realice las elecciones.

**8.5.13.** Comunicación N° UNIAPDIS 0076/2016, de fecha 26.09.16, suscrita por el Prof. Jhon J. Rosales V., Coordinador General, solicitando que conceda a ésta dirección un derecho de palabra, en el próximo Consejo del Núcleo con el propósito de exponer e informar acerca de la planificación y necesidades que tiene ésta dependencia para lograr fomentar la atención a personas con discapacidad de la ULA en Trujillo, como por ejemplo en lo relativo a la sede en ese núcleo, beneficios, registro de personas con discapacidad, entre otros aspectos.

En este punto se concede un derecho de palabra al Profesor Jhon J. Rosales V., Coordinador General de UNIAPDIS, quien explica la importancia que tiene esta dependencia en la ULA y la necesidad urgente de ponerla en funcionamiento dentro del NURR. Al respecto de la discusión surgen las siguientes propuestas:

**Propuesta:** 1-. Designar la Comisión de UNIAPDIS NURR, conformada en principio por DAES, los gremios, estudiantes y profesores sensibilizados. 2-. Generar un conjunto de cursos de lenguaje de señas. 3-. Realizar convenios interinstitucionales a los fines de poder recaudar recursos para el funcionamiento de esta oficina. 4-. Realizar el registro de personas con discapacidad, para lo cual se debe realizar un plan piloto con la planilla de registro.

**Decisión:** Se aprueba: Designar la Comisión de UNIAPDIS NURR, conformada por Prof. Simón Niño (Coordinador), profesor Kabir Mendoza (DAES), Profesora Zaira Valecillos, Profesora Anne Marie Valera (APULA), Profesor Oswaldo Linares, Br. Hector Marchan (SOULA) y Br. Merwin García. 2-. Generar un conjunto de cursos de lenguaje de señas. 3-. Realizar convenios interinstitucionales a los fines de poder recaudar recursos para el funcionamiento de esta oficina. 4-. Realizar el registro de personas con discapacidad, para lo cual se debe realizar un plan piloto con la planilla de registro.

## **9. Comisiones.**

**9.1.1** Comunicación No. CEC-0060/16 de fecha 19.07.16, suscrita por el Prof. Alejandro Márquez, remitiendo propuesta preliminar de la Comisión designada por el Consejo de Núcleo, para promover el diálogo, la participación y unión entre los miembros de la comunidad universitaria del NURR.

**Propuesta:** Para consideración del Cuerpo.

**Decisión:** Quedar en cuenta en espera del informe final.

Siendo las 1:37 PM, se da por concluida la sesión.

**Dr. Hebert Lobo**  
**Vicerrector-Decano (E),**  
**Presidente del Consejo de Núcleo**

**Se anexa: Relación UDAP.**

## Anexo 1:

Universidad de Los Andes  
 Consejo de Núcleo  
 Dirección de Asuntos Profesorales  
**Sesión del Consejo de Núcleo de fecha: 28-09-2016**  
 NUCLEO UNIVERSITARIO RAFAEL RANGEL

DPTO BIOLOGIA Y QUIMICA

**1 E084413331 CARDENAS SANCHEZ ROCIO . BECA APROBADO**

Categoría: ASISTENTE Dedicación: DE Condición: ORDINARIO

**Aprobado.** Tramitar ante el Consejo Universitario la solicitud de Beca para el lapso comprendido desde 01-11-2016 al 31-10-2017.

DPTO ECONOMIA Y ADMINISTRACION

**2 V010910273 BRICEÑO MORENO MARIA YSABEL INFORME APROBADO**

Categoría: ASISTENTE Dedicación: TC Condición: ORDINARIO

**Aprobado.** Tramitar ante el Consejo Universitario el Informe de Actividades realizadas como Becaria por la Profa. María Ysabel Briceño, durante el período comprendido desde 10-09-2015 al 09-03-2016, presentado de manera extemporánea.

**3 V014328010 MENDOZA PEREZ YOHANA COROMOTO ASCENSO APROBADO**

Categoría: ASISTENTE Dedicación: DE Condición: ORDINARIO

**Aprobado.** Tramitar ante el Consejo Universitario el Ascenso de la Profa. Yohana Mendoza a la categoría de Agregado a partir del 01-08-2016.

DPTO INGENIERIA

**4 V008704009 MAFFEI VALERO MIGUEL ANGEL RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD APROBADO**

Categoría: INSTRUCTOR Dedicación: TC Condición: ORDINARIO

**Aprobado.** Tramitar ante el Consejo Universitario la solicitud de Reconocimiento de Antigüedad de conformidad al Artículo 276 Literal (a) del EPDI-UULA.

DPTO CIENCIAS PEDAGOGICAS

**5 V012499511 ALFONZO MENDOZA ROSILIO RAMON AUTORIZACION APROBADO**

Categoría: ASISTENTE Dedicación: DE Condición: ORDINARIO

**Aprobado.** El Consejo de Núcleo acordó QUEDAR EN CUENTA de la NOTIFICACIÓN presentada en forma extemporánea por el Prof. ROSILIO RAMÓN ALFONZO MENDOZA de que se encuentra realizando estudios de Doctorado en Educación en la UNERMB, iniciados en el período académico 2014-1-N, escolaridad que realiza los días martes en horario comprendido de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., e informar a la Dirección de Asuntos Profesorales para su conocimiento y fines consiguientes.

**Aprobado:** Remisión que efectuamos para su conocimiento y fines consiguientes.

**6 V015232381 ARAQUE PAREDES ELIANETH CONSUELO RENUNCIA AL CARGO APROBADO**

Categoría: ASISTENTE Dedicación: DE Condición: ORDINARIO

**Aprobado.** Tramitar ante el Consejo Universitario la solicitud de RENUNCIA al cargo de profesor Ordinario en la categoría de Asistente a Dedicación Exclusiva, a partir del 12-09-2016.

**7 V018035295 CORONADO CANELONES EMELIV DANIELA PLAN DE ACTIVIDADES APROBADO**

Categoría: INSTRUCTOR Dedicación: DE Condición: ORDINARIO

**Aprobado.** Tramitar ante el consejo Universitario la solicitud de Reformulación del Plan de Formación como Instructora a Dedicación Exclusiva durante el período 15-01-2015 al 15-01-2017.

**8 V012907561 EGAÑEZ RAMIREZ DENISSE ESTHER PLAN DE ACTIVIDADES APROBADO**

Categoría: INSTRUCTOR Dedicación: DE Condición: ORDINARIO

**Aprobado.** Tramitar ante el consejo Universitario la solicitud de Reformulación del Plan de Formación como Instructora a Dedicación Exclusiva durante el período 01-06-2015 al 01-06-2017.

**9 V018349820 NIÑO QUINTINI SIMON FRANCISCO PLAN DE ACTIVIDADES APROBADO**

Categoría: INSTRUCTOR Dedicación: DE Condición: ORDINARIO

**Aprobado.** Tramitar ante el consejo Universitario la solicitud de Reformulación del Plan de Formación como Instructor a Dedicación Exclusiva durante el período 15-01-2015 al 15-01-2017.

**10 V016014700 PEÑA BASTIDAS ARMANDO JOSE PLAN DE ACTIVIDADES APROBADO**

Categoría: INSTRUCTOR Dedicación: DE Condición: ORDINARIO

**Aprobado.** Tramitar ante el consejo Universitario la solicitud de Reformulación del Plan de Formación como Instructor a Dedicación Exclusiva durante el período 15-01-2015 al 15-01-2017.